



¿Un proyecto es I+D o IT?

Definición fiscal española de los proyectos de I+D+i

Establecer si un proyecto es o no de innovación, no es una labor sencilla. Una de las principales dificultades que surge en las empresas, en el momento de valorar las posibles deducciones fiscales por innovación a aplicar, es establecer si las actividades que se desarrollan son de I+D, de IT, o no deducibles.

Definiciones fiscales de I+D e IT

Las definiciones fiscales de I+D e IT (*), son las que se recogen en la Ley del Impuesto de Sociedades (LIS), que establece:

Investigación

Se considera la investigación original y planificada que persiga descubrir nuevos conocimientos y una superior comprensión en el ámbito científico o tecnológico.

Ejemplo:

Sector farmacéutico: identificación, diseño y síntesis de moléculas para la curación de una enfermedad.

Sector textil: determinación de un polímero químico que tenga las mismas características que la seda natural.

Desarrollo

Aplicación de los resultados de la investigación o cualquier otro tipo de conocimiento científico para la fabricación de nuevos materiales o productos; diseño de nuevos procesos o sistemas de producción; la mejora sustancial de materiales, productos, procesos o sistemas preexistentes.

Ejemplo:

Sector farmacéutico: realización de ensayos clínicos con el objetivo de verificar la eficacia de nuevo anticuerpo.

Sector textil: aplicación de los conocimientos adquiridos, para el desarrollo del método de fabricación de un nuevo tejido de seda artificial.

Innovación Tecnológica

La actividad cuyo resultado sea un avance tecnológico en la obtención de nuevos productos o procesos de producción, o mejoras sustanciales tecnológicamente significativas, respecto a las ya existentes. Se considerarán nuevos aquellos productos o procesos cuyas características o aplicaciones, desde el punto de vista tecnológico, difieran significativamente de las existentes con anterioridad.

Ejemplo:

Sector farmacéutico: diseño de un envase que mejore las condiciones de seguridad y hasta la fecha no existente.

Sector textil: compra de know how sobre un proceso de tratamiento químico de la seda artificial y su adaptación a las necesidades de la empresa.

PROPUESTA PARA LA INNOVACIÓN



Que es básicamente I+D y que es IT

Son actividades de I+D aquellas que se realizan para introducir un producto o proceso nuevo al mercado y que representa una novedad sustancial en el ámbito mundial.

Son actividades de IT aquellas que se realizan para introducir un nuevo producto o proceso productivo o mejora tecnológicamente significativa de los productos y procesos ya existentes y que constituye un verdadero reto tecnológico para la empresa, aunque no represente ninguna novedad tecnológica a nivel sectorial, dado que ya hay otras empresas que comercializan un producto similar o aplican un proceso de producción similar

En la práctica muchas de las actividades que una empresa considera que son de innovación, son difíciles de clasificar en las definiciones de I+D e IT recogidas en la ley (LIS), y surgen dudas a la hora de definir las deducciones aplicables (esta dificultad es una de las causas por las que las empresas todavía no se están beneficiando plenamente de estos incentivos a la innovación)

La administración española ofrece mecanismos de ayuda para resolver el problema.

Ver contenidos invintia : Mecanismos de consulta de la administración para establecer si un proyecto es de I+D o IT

(*) La definición fiscal de I+D e IT, no coincide plenamente ni con la definición empresarial, ni con las definiciones internacionales como el manual de Frascati, ni el Manual de Oslo (aunque su definición se basa en éstas.